

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2020

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 17:03 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. Josemaría Manzano Jurado, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. Luis Javier Martín Martín, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr.
- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Juan Calatrava Escobar, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D. Rafael Reinoso Bellido, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D^a. Consuelo del Moral Ávila, profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. José María de la Hera Martín, Administrador de la ETSAGr.
- D^a. Yolanda Borrego Palenzuela, en su calidad de representante de los estudiantes del MH curso 2019-2020.
- D^a. Ana Mateos Terrón, en su calidad de representante de los estudiantes del MH curso 2019-2020.
- D. Rafael de Lacour Jiménez, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. Eduardo Zurita Povedano, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada:

- D. Antonio García Bueno, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D. Juan Domingo Santos, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.

No asisten además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Javier Gallego Roca, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. Javier Fernández García, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. David López Martín, profesor del Área de Estructuras.


1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			

3. Informe del Coordinador.

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos:

3.1 Ajustes en el encargo docente en asignatura optativa durante el segundo semestre.

A partir de lo acordado en la última sesión de la CAMH, el Coordinador informa que la profesora D^a. Consuelo del Moral Ávila se ha incorporado al Máster para impartir dos créditos en la asignatura optativa Tecnología del proyecto y de la dirección de obra en sustitución de D. Ildefonso Navarrete Martínez que causa baja por jubilación.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en la convocatoria especial de finalización de estudios.

El Coordinador informa sobre la convocatoria especial de finalización de estudios de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) del curso 2019-2020 celebrada en febrero pasado. Entregaron siete estudiantes, uno del tema de Actualización de la Cruzada, tres del tema de Barranco del Abogado y tres del tema de Bosque Urbano Málaga. Los siete superaron la asignatura.

3.3. Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

Tras la finalización del periodo lectivo del primer semestre y antes del comienzo del segundo, se mantuvieron reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias y optativas, así como con los profesores de Proyectos con docencia en TFM/PFC. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones el día 31 de enero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su plan de ordenación docente.

También informa el Coordinador que conjuntamente con D. Eduardo Zurita Povedano, en calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, ha mantenido reuniones, conversaciones y encuentros con los profesores D^a. Roser Martínez Ramos, D. Miguel Ángel Fernández Aparicio y D^a. Consuelo del Moral Ávila para resolver la docencia durante este curso de la asignatura optativa de Construcción en el Máster, así como para preparar la ordenación docente de las asignaturas de esa área durante el curso próximo.

3.4 Autoinforme de Seguimiento de la titulación del Máster.

El Coordinador informa que en la sesión de la CGICMH celebrada el día 11 de marzo de 2020 se realizó el correspondiente análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2018-2019 de acuerdo con lo exigido por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada para dar respuesta a lo estipulado por la DEVA, Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento.


En este acto el Coordinador exhibe el formulario resumen cumplimentado tras el análisis y expone las principales observaciones obtenidas tras dicho análisis. Se comprueba la correcta implementación del Título y que el Máster está en proceso de mejora constante. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de mantenerse un especial seguimiento: guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC, donde radica el concepto de habilitación para el ejercicio profesional.

3.5 Grupos de TFM/PFC para el curso próximo, pendientes de acuerdo con el Vicerrectorado de Docencia de la UGR.

El Coordinador informa que ha mantenido conversaciones con el Director de Ordenación Académica, del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad, en las que le ha trasladado la previsión para seguir contando con cuatro subgrupos de TFM/PFC para el curso próximo y esta propuesta ha recibido la aprobación inicial. Advierte el Coordinador que la ordenación docente que

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ EDUARDO ZURITA POVEDANO	FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 2/22


[jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/)

se presenta en esta reunión queda supeditada a que se puedan confirmar definitivamente los grupos solicitados, que son cuatro en función de las estimaciones de matriculación para el curso próximo, considerando como parámetro de referencia el número de matriculados en TFG del Grado. Informa también que se pretende seguir evitando que lleguen estudiantes al Máster procedentes de la convocatoria de noviembre o de finalización de estudios del Grado y para ello será fundamental que la convocatoria extraordinaria de TFG contará nuevamente con dos entregas, la de julio y la de septiembre.

3.6 Seguimiento de TFM/PFC.

El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2019-2020, que se impartieron todos los seminarios previstos.

Según lo acordado en el cronograma, el día 17 de marzo se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC). Por otra parte, el día 21 de abril se produjo la Preentrega de los estudiantes matriculados por segunda vez en el máster que no habían obtenido el preceptivo informe favorable durante el curso pasado.

Previamente, se mantuvieron reuniones de coordinación con los profesores de Proyectos que habían seguido los trabajos hasta ese momento durante el segundo semestre en los subgrupos A1, A2, B1 y B2, al objeto de organizar la entrega, las presentaciones de los trabajos y la redacción de informes a los estudiantes, concretándose criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. También se publicó en la página Web del Máster, en el apartado de Información académica 2018-2019, subapartado de Notas Informativas, información de interés para la Preentrega que incluía los objetivos de TFM/PFC y Recomendaciones sobre las cuestiones a las que debe responder la información que define el proyecto, así como Recomendaciones para compresión de archivos para entregas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).


Tras la Preentrega se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Se recuerda que ese informe no pretende realizar un juicio de valor sobre el trabajo, sino más bien orientar en el proceso de desarrollo del proyecto y servir de ayuda para encarar la fase final. Debe entenderse como una oportunidad para conocer el estado en que se encuentra cada trabajo, localizar algunos puntos débiles e indicar sugerencias o recomendaciones. Los resultados de esa Preentrega se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Equipamiento en el Albaicín, hay 19 estudiantes, aunque 3 no han entregado. De los 16 que entregaron, se han emitido 10 informes favorables y 6 desfavorables.
- En el grupo A2, cuyo tema es Cooperativa agrícola en Salobreña, hay 21 estudiantes, aunque 6 no han entregado. De los 15 que entregaron, se han emitido 9 informes favorables y 6 desfavorables.
- En el grupo B1, cuyo tema es Centro de Interpretación en Cerro Gordo, hay 18 estudiantes, aunque 7 no han entregado. De los 11 que entregaron, se han emitido 8 informes favorables y 3 desfavorables.
- En el grupo B2, cuyo tema es Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra, hay 18 estudiantes y todos han entregado. De esos 18 que entregaron, se han emitido 15 informes favorables y 3 desfavorables.

Como resultado global de los temas de este curso, en los grupos A1, A2, B1 y B2 hay 76 estudiantes, aunque 16 no han entregado. De los 60 que entregaron (lo que representa un 79%, aproximadamente), 18 obtuvieron un informe desfavorable y 42 lo obtuvieron favorable (lo que representa un 70% de los que entregaron y un 55% aproximadamente del total).

- En el grupo R, cuyos temas son los del curso pasado, hay 8 estudiantes, de los cuales 3 ya disponían de informe favorable el curso pasado, por lo que estaban convocados 5, aunque 1 no ha entregado. De esos 4 que entregaron, se han emitido 4 informes desfavorables.

Como conclusión, en esta primera preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria han entregado 67 de los actuales 84 matriculados, lo que representa un 79%, aproximadamente del total.

Código Seguro de verificación: jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g== . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 3/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==			

3.7. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.7.1 Conferencias.

El Coordinador informa sobre la marcha del curso. Desde la anterior sesión de la CAMH se han organizado desde el Máster Habilitante las siguientes conferencias.

Dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": Luis de Pereda Fernández impartió el día 13 de enero de 2020 la conferencia *Apuntes sobre Arquitectura Inteligente. Edificación, ciudad y territorio*.

Dentro de la asignatura "Proyecto y Planificación": Enrique Batlle (Batlle i Roig Arquitectes) impartió el día 18 de diciembre de 2019 la conferencia *Merging city & Nature*; y Zaida Muxí Martínez impartió el 15 de enero de 2020 la conferencia *Urbanismo con perspectiva de género*.

Dentro del grupo B2 de TFM/PFC, Luis de Pereda Fernández impartió el día 14 de enero de 2020 la sesión crítica *Biblioteca y espacios para el aprendizaje y el encuentro en las inmediaciones de la Alhambra*.

Dentro del grupo A1 de TFM/PFC, Ricardo Alario López impartió el día 10 de marzo de 2020 la charla y sesión crítica *Teseo en el Albaicín Alto "un largo proceso de espera que sólo puede ser roto por un hecho extraordinario"*.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Paloma Serrano (Serrano y Baquero) impartió el día 14 de febrero de 2020 la conferencia *Tiempo y escala*; Héctor Fernández Elorza impartió el 21 de febrero la conferencia *Oportunidades*; Jaume Prat Ortells impartió el 6 de marzo la conferencia *En verdadera magnitud: visiones desde el filo*; Lucía de Molina y Elisa Valero impartieron el día 20 de marzo (inicialmente previsto el 13 de marzo) la conferencia *Arquitectura cotidiana*; Juan Manuel Sánchez La Chica impartió el 27 de marzo online la videoconferencia *Entre el cielo y el suelo*; Mario Algarín Comino impartió el 3 de abril online la videoconferencia *Arquitectura fundamental. Arquitectura virica*; Patricia Sabin y Enrique Blanco impartieron el 17 de abril online la videoconferencia *Memoria y Materia*; y Patricia Muñiz (Estudio MMASA) impartió el 24 de abril online la videoconferencia *Hábitat Transicional*.

Dentro de la asignatura "Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar": Eduardo Prieto impartió el 27 de febrero la conferencia: *Vivienda y medioambiente: breve historia del confort*.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.7.2 Premio Schindler España de Arquitectura

El Coordinador informa que el 25 de febrero de 2020 tuvo lugar en sesión de mañana y de tarde la presentación de la convocatoria del Premio Schindler España de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. Esta actividad se ha puesto en marcha gracias a las gestiones realizadas por el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano y permitirá que se puedan presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC, que se presenten en la convocatoria ordinaria de julio.


3.7.3 Jornada sobre inicio de la profesión, HNA.

El Coordinador informa que el día 9 de marzo de 2020 tuvo lugar en sesión de mañana y de tarde por parte de Ana Blanco Estañ, de la Hermandad Nacional de Arquitectos, la jornada *Inicio de la profesión*.

3.7.4 Arquitectos en ejercicio. III Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que en próximas fechas está previsto que se celebre la acción denominada *"Arquitectos en ejercicio. III Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes"*

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	4/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			

de arquitectura". Esta jornada constituirá la tercera edición y se prevé su celebración online adaptando el formato inicial de la solicitud presentada, con la que se obtuvo financiación mediante la ayuda concedida.

3.8 Ayudas económicas para el Máster en el curso 2020-2021.

El Coordinador informa que en la sesión del Consejo de Gobierno del día 4 de febrero de 2020 fue aprobado el Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios para el curso 2020-2021. En dicho documento estaba previsto que el plazo de presentación de solicitudes estuviese comprendido entre los días 16 de marzo y 3 de abril de 2020. Sin embargo, debido a la declaración del estado de alarma por la pandemia del coronavirus Covid-19, esta convocatoria ni siquiera ha llegado a ser comunicada desde la Escuela Internacional de Posgrado. El Coordinador ha trasladado una consulta sobre los plazos de la convocatoria a la Directora de la EIP durante una reunión de coordinadores celebrada el 31 de marzo y tras su respuesta se espera que pueda reactivarse la convocatoria próximamente. Ante esta circunstancia, el Coordinador informa que circulará esta información entre todos los profesores para que puedan ir preparando iniciativas, actividades o conferencias previstas para el curso próximo y que precisen financiación, advirtiendo que el criterio comunicado por la EIP para el curso siguiente será más restrictivo con las ayudas concedidas en cuanto al número de conferencias impartidas.

3.9 Programa CYPE


El Coordinador informa que, según lo informado en la reunión anterior, el Máster ha adquirido en propiedad 50 licencias del módulo Cype 3D para cálculo de estructuras y otras tantas del módulo MEP de climatización del programa CYPE. Estas licencias ya están siendo utilizadas desde comienzos del segundo semestre por los estudiantes del Máster en las asignaturas optativas dedicadas al cálculo de estructuras y de instalaciones y, en especial, para sus proyectos de TFM/PFC, siendo administradas las licencias por el profesor Fernando Gómez Martínez. Estas licencias, adquiridas en propiedad, cambiarán de usuario al finalizar el actual curso para que puedan ser utilizadas por los estudiantes del siguiente. La intención es completar la adquisición de estas licencias con otras más para el curso próximo, para poder ofrecerlas al total de los estudiantes matriculados.

3.10 Asuntos en relación con la Escuela Internacional de Posgrado.

El Coordinador informa que ha seguido introduciendo las modificaciones de encargo docente surgidas en la aplicación informática y que las alteraciones comunicadas han sido tramitadas ya por la Escuela Internacional de Posgrado, registrándose correctamente las nuevas incorporaciones de profesores, como es el caso de D^a. Consuelo del Moral.

También expone el Coordinador que, de acuerdo con lo informado en la anterior sesión de la CAMH, la Escuela Internacional de Posgrado comunica de manera directa a los responsables de los departamentos la carga docente de los profesores. Informa asimismo el Coordinador que a comienzos de marzo tuvo noticias sobre el cómputo de los créditos de TFM/PFC en el año en curso. Desde entonces ha realizado consultas en la Escuela Internacional de Posgrado con su Directora D^a. Sol Ostos Rey, con la Directora de Másteres de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura D^a. Esther Puertas García y con el Jefe de Servicio D. J. Carlos López Galindo, así como con el Director de Ordenación Docente D. José Antonio Verdejo Cobos. Finalmente, en fechas recientes ha podido comprobar con este último que el cómputo de los créditos de TFM/PFC en el año en curso consta de esta manera en la aplicación informática desde el curso 2017-2018, estando por tanto contabilizados así también los créditos de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. El Coordinador ha logrado además del Director de Ordenación Académica el compromiso por parte del Vicerrectorado de Docencia para que queden correctamente contabilizados los créditos impartidos en los cursos 2016-2017 e incluso en el curso 2015-2016, a pesar de que este último no corresponde a la labor desempeñada de este Coordinador del Máster. Se trata en definitiva de la consecución de una reivindicación que evitará los trastornos derivados del cómputo de créditos en el curso siguiente al impartido por los profesores, máxime al tratarse de un número considerable de créditos que afecta a la carga docente de los departamentos y a la contabilidad de créditos considerados para poder solicitar s nuevas contrataciones.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 5/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==			

Igualmente informa el Coordinador que ha trasladado toda esta información a los Directores de los Departamentos cuyos profesores imparten docencia en este máster para conocimiento de todos ellos.

3.11 Solicitudes de los estudiantes sobre cambios de grupo.

El Coordinador informa que se han recibido numerosas solicitudes de cambio de grupo por parte de los estudiantes en asignaturas optativas y que han sido autorizados todos los cambios en aquellas en las que no estaban cubiertas todas las plazas. De cara al curso próximo se estudiará reducir el número máximo de plazas por asignatura optativa para conseguir un reparto más equitativo.

3.12. Reuniones de coordinación para la propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021

El Coordinador informa que, tras las reuniones de coordinación celebradas el día 31 de enero, también sobre TFM/PFC, ha mantenido varias reuniones con los profesores del Área de Proyectos Arquitectónicos para conocer aquellos que estaban interesados en impartir docencia en TFM/PFC el curso próximo, celebrada el día 12 de febrero, y para coordinar con ellos los temas de proyecto en los cuatro posibles grupos de TFM/PFC, A1, A2, B1 y B2. Con ellos estableció un calendario de proposición de temas para el curso 2020/2021.

En los distintos encuentros mantenidos por el Coordinador con cada grupo de profesores se han abordado y debatido las posibles propuestas enmarcadas en las tipologías ya consolidadas en nuestro máster, patrimonio y paisaje, para los nuevos temas. También se abordó la deseable relación de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje" con TFM/PFC, así como de las otras asignaturas obligatorias que se imparten durante el primer semestre con TFM/PFC.

Las propuestas de temas se han ido concretando y comentando por parte de los profesores de Proyectos de cada grupo con el Coordinador, primero a nivel esquemático y después de un modo más definido. Todas las reuniones fueron muy productivas y han permitido, una vez que los profesores facilitaron los ficheros de los temas, que el Coordinador haya preparado una documentación homogénea en cuanto a formato para que se pueda enviar a los miembros de esta comisión y que se pueda someter a aprobación en el punto correspondiente del orden del día de esta reunión.

Queda pendiente una elaboración y definición completa de los enunciados de los nuevos temas con la inclusión de una documentación planimétrica precisa y definida, así como la preceptiva bibliografía, una vez que se someta a la revisión final conjunta de los miembros de la CAMH.

El Coordinador informa que si bien los profesores proponentes han podido realizar una ronda de contactos con algunos profesores de otras áreas, se les solicitará que la extiendan a todos los profesores que imparten docencia sobre sus respectivas materias en cada subgrupo de TFM/PFC con la intención de completar la definición, consensuar los objetivos y enriquecer el trabajo que se ofrecerá a los estudiantes para su desarrollo. Por tanto, se le pedirá que se garantice una adecuada coordinación mediante la aconsejable participación de otras áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, en la medida en que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas o puedan contribuir a una mejor definición del enunciado.

Los temas propuestos son los siguientes:


Grupo A1 / Balneario y alojamiento turístico en el parque del Salado en Lanjarón, Granada.

Grupo A2 / Centro de deportes acuáticos y Museo de la Navegación en La Herradura, Granada.

Grupo B1 / Parque arqueológico y Centro de Interpretación de la Alcazaba de Guadix, Granada.

Grupo B2 / Edificio administrativo y espacio público asociado en Archidona, Málaga.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 6/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==			

3.13. Informe sobre la situación actual de la docencia en el Máster Universitario Habilitante en Arquitectura derivado de la declaración del estado de alarma por la pandemia del coronavirus Covid-19.

El Coordinador informa sobre la situación actual de la docencia en el Máster derivado de la declaración del estado de alarma por la pandemia del coronavirus Covid-19. Para ello aborda cuatro aspectos: la comunicación establecida con los estudiantes, la docencia no presencial, lo relativo a TFM/PFC y a la evaluación de las asignaturas.

3.13.1. Comunicación con los estudiantes.

Se ha contactado con los estudiantes a través de sus representantes (dos delegados y dos subdelegados, uno de ellos para cada uno de los grupos de mañana y de tarde, así como cuatro delegados de los subgrupos de TFM/PFC). Estos representantes mantienen a su vez contacto continuo por grupo de WhatsApp con los 92 estudiantes del máster. Mediante esta estructura de Delegados, desde la Coordinación se ha ido informando permanentemente a los representantes de todas las novedades institucionales, académicas y docentes desde que se produjo la suspensión de las clases presenciales y adicionalmente se han mantenido reuniones con los delegados de manera virtual, celebrándose con periodicidad semanal para conocer posibles incidencias.

No se ha detectado hasta la fecha ninguna incidencia respecto de los estudiantes en cuanto a falta de respuesta ni se tiene conocimiento concreto ahora mismo de impedimento por problema de conexión para seguir la docencia por parte de ningún estudiante. Se ha pedido expresamente a los delegados que informen si tienen conocimiento de alguna circunstancia para poder comunicarla a la Escuela Internacional de Posgrado. En concreto, se les ha informado del plazo para solicitar ayudas sociales para aquellos estudiantes de la Universidad de Granada que por falta de conexión o de ordenador no puedan seguir la docencia.

3.13.2. Docencia no presencial.

El profesorado está impartiendo docencia en todas las asignaturas, que durante este semestre son asignaturas optativas, además de TFM/PFC. La mayoría de las asignaturas se están impartiendo mediante videoconferencia y clases grabadas en vídeo. En alguna otra asignatura se está facilitando material docente y realizando seguimiento de trabajos mediante otras herramientas, fundamentalmente mediante correo electrónico.

El Coordinador ha ido informando a todo el profesorado de las medidas adoptadas para la suspensión de la docencia presencial, trasladando comunicados y resoluciones, así como informando sobre los sistemas y recursos de docencia virtual y teletrabajo puestos a disposición del profesorado. Durante la primera semana se produjeron pequeñas incidencias, tales como fallos en PRADO o tablón de docencia respecto del aviso sobre el enlace de la videoconferencia, pero a partir de ese momento no se ha detectado ninguna incidencia reseñable.


Aquellas asignaturas que tienen un componente práctico importante y que requieren la presencialidad del estudiante se están resolviendo mediante videoconferencia, utilizando herramientas asociadas para compartir pantalla, con lo que se garantiza la interacción en la comunicación entre los estudiantes y el profesor.

3.13.3. Trabajo fin de Máster / Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC).

Como es sabido, en este máster el Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) funciona como una asignatura presencial con 30 créditos mediante asistencia en taller y seguimiento de los proyectos en subgrupos de unos 20 estudiantes. La suspensión de la docencia presencial se produjo unos días antes de la preentrega del proyecto, prevista en el cronograma. Se mantuvieron desde la Coordinación conversaciones telefónicas con todos los profesores y se trasladaron a los estudiantes las condiciones para que la preentrega se celebrase de manera virtual, subiendo la información a través de la plataforma de alojamiento Drive. Se coordinó la elaboración de informes por parte de los profesores y se enviaron a todos los estudiantes.

La docencia a partir de ese momento se ha organizado con los profesores coordinadores de cada subgrupo y con el resto de profesores, que utilizan distintas herramientas virtuales, desde la videoconferencia al correo electrónico con seguimiento grupal de los proyectos, en condiciones

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==	PÁGINA 7/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			

similares a lo realizado con docencia presencial. No se ha producido ninguna incidencia y, más bien al contrario, se ha observado una reacción muy positiva tanto en profesores como en estudiantes para dar respuesta a la nueva situación con soluciones tecnológicas adaptadas a la especificidad del proyecto arquitectónico integral que supone un TFM/PFC en este máster.

La continuidad de estas medidas permite garantizar, con el esfuerzo considerable que supone para profesores y estudiantes, que estos últimos puedan finalizar los proyectos de TFM/PFC en el plazo previsto dentro de las convocatorias ya programadas.

3.13.4. Evaluación.

Las asignaturas optativas que se imparten durante el segundo semestre no contemplan por lo general la prueba presencial para la evaluación, salvo incumplimiento de asistencia por parte del estudiante, sino la entrega de trabajos. Por tanto, no se plantean en principio dificultades.

En cuanto a TFM/PFC, partiendo de la experiencia piloto que ha supuesto la mencionada preentrega y la elaboración de informes por parte de los profesores, se considera viable poder aplicar esta metodología para una entrega virtual y la correspondiente celebración de tribunales mediante videoconferencia. Se recuerda que en este máster los tribunales funcionan de manera análoga a las comisiones evaluadoras de otros másteres, pero con la particularidad de estar compuestos por cinco miembros, incluyendo un invitado de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones colegiales, según normativa estatal, al tratarse de un máster habilitante.

En este apartado el Coordinador indica que toda esta información ha sido facilitada a la Escuela Internacional de Posgrado en las reuniones a las que ha sido convocado y que igualmente ha mantenido un canal de comunicación directo y permanente con el Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, así como con otros subdirectores y con el Administrador, informando en las correspondientes reuniones del Equipo de Dirección, intensificadas en este periodo con carácter semanal, además de otras reuniones mantenidas con el mismo equipo, con profesores y con el Adjunto a la Subdirección de Máster, para mantener una adecuada capacidad de respuesta a las posibles contingencias, como exige la excepcionalidad de la situación.

Manifiesta el Coordinador el agradecimiento a todos ellos, responsables académicos, profesores, PAS y estudiantes por la colaboración e implicación demostrada ante estas dificultades y por la capacidad de adaptación de la actividad académica presencial a no presencial. Especialmente, hace constar el esfuerzo realizado por algunos profesores que, encontrándose enfermos, han mantenido su compromiso docente en la atención a los estudiantes y en el desarrollo de sus tareas, como la realización de informes de preentrega de proyecto en TFM/PFC.


4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster (adendas de las guías docentes) y de la programación docente de TFM/PFC del curso 2019-2020.

4.1. Adendas de las guías docentes.

En la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno del día 17 de abril de 2020 fue aprobado el Plan General de Contingencia de la Universidad de Granada para regular entre otros aspectos la actividad docente no presencial mientras dure el estado de emergencia sanitaria. Dicho Plan contempla entre otras medidas la adaptación de las guías docentes de las asignaturas mediante adendas que deben ser aprobadas en el caso de los másteres por la Comisión Académica del Máster antes del 30 de abril de 2020.

Dentro de la puesta en práctica de mecanismos de coordinación con profesores y estudiantes, el Coordinador ha solicitado la cumplimentación de una adenda de la asignatura a los profesores de las asignaturas optativas, que se imparten durante el segundo semestre, y también a los profesores de las asignaturas obligatorias que pueden verse afectados en lo relativo a la evaluación de la convocatoria extraordinaria e incluso a la evaluación final, por no haber sido superada la asignatura por todos los estudiantes matriculados.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 8/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==			

Igualmente, se ha informado a los representantes de los estudiantes sobre esta circunstancia y, tras la correspondiente aprobación de las adendas presentadas, se subirán todas las adendas a la página Web del Máster. Finalmente, se informará convenientemente a los estudiantes sobre esta publicación de las adendas en la página Web del Máster.

Se han recibido las adendas a las guías docentes de las siguientes asignaturas:

Obligatorias (Primer Semestre):

1. Intervención en edificación existente
2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural.
3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
4. Proyecto y planificación

Optativas (Segundo Semestre)

5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
6. Laboratorio de urbanismo sostenible
8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
11. Legislación
12. Análisis del cálculo informático de estructuras
13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
14. Patrimonio, memoria y arquitectura
15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Trabajo Fin de Máster (Primer y Segundo Semestre):

17. Trabajo Fin de Máster / Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC)

Estas adendas han sido enviadas a los miembros de la CAMH para que puedan analizarlas con antelación a la celebración de esta sesión.

Se someten a aprobación las adendas a las guías docentes de las asignaturas optativas, de las asignaturas obligatorias y de TFM/PFC, siendo aprobadas por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

4.2. Criterios para Entrega de TFM/PFC, generales y en asignaturas tecnológicas.


Se propone actualizar los criterios de entrega que se establecieron durante el curso pasado, que ya fueron consensuados en distintas reuniones, tanto en lo referente a aspectos generales de la entrega, como a las asignaturas tecnológicas que imparten docencia en el Máster.

Los criterios en lo referente a aspectos generales van encaminados a definir la documentación que debe constituir la entrega (planos, memoria, resumen y presentación), con definición del número máximo de formatos A1 para los planos (25), tamaño de la información digital, extensión de los ficheros, etc. Se mantiene el criterio ya aprobado el curso pasado sobre la presentación del resumen del proyecto formalizada en tres formatos A1 en posición vertical. Es posible incluir fotografías de maquetas físicas dentro de la documentación aportada. Las propias maquetas se podrán mostrar en las sesiones de exposición pública y de defensa, en su caso

Pensando en la entrega digital, el Coordinador solicitó una cuenta institucional para el master (masterarquitectura@ugr.es), por lo que se dispone de otra cuenta asociada (@go.ugr.es) y de un almacenamiento en Google Drive que permitirá la disponibilidad de la información para los miembros de los Tribunales.

Por tanto, toda la información la aportarán los estudiantes exclusivamente en formato digital. La entrega será vía telemática mediante enlace de descarga, utilizando consigna UGR, dirigida a la

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA	9/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==				

cuenta del máster. Las instrucciones detalladas se publicarán antes de las fechas de entrega junto con el procedimiento de exposición y de defensa en su caso.

Los criterios en lo referente a las asignaturas tecnológicas se establecieron con el fin de garantizar el adecuado equilibrio en la ejecución de la parte técnica del proyecto en todos los temas, así como para garantizar la autoría en la redacción de estos aspectos por parte de todos los estudiantes. Sobre esos criterios ya aprobados el curso pasado el Adjunto a la Subdirección de Máster, profesor D. Eduardo Zurita, ha convocado a todos los profesores de asignaturas tecnológicas para recabar información y poder definir los criterios tanto a nivel general como concretando a nivel particular para cada subgrupo, actualizando ciertos matices propios de las temáticas específicas que se han abordado este curso. Este documento se ha enviado a los miembros de la CAMH para su análisis previo a esta reunión.

Toma la palabra el profesor D. Eduardo Zurita y realiza una breve intervención dando explicaciones sobre el documento de criterios tecnológicos confeccionado y la metodología llevada a cabo para ello.

Tras la misma, se somete a aprobación el documento elaborado en relación con los criterios para la entrega de TFM/PFC, así como el documento elaborado en relación con los criterios de las asignaturas tecnológicas para la entrega de TFM/PFC, siendo aprobados por asentimiento y, por tanto, siendo de aplicación en las entregas de las convocatorias a partir de esta fecha, lo que se circulará a los estudiantes convenientemente mediante sendas notas informativas que se publicarán en la página Web del Máster.

4.3. Tribunales de TFM/PFC del curso 2019/2020.

Se propone la constitución de cuatro Tribunales, uno por cada subgrupo A1, A2, B1 y B2, con sus correspondientes miembros titulares y suplentes. Atendiendo a la deseable incompatibilidad de los miembros de los Tribunales en relación con los temas sobre los que han realizado seguimiento, se plantea la siguiente propuesta de Tribunales TFM/PFC para las convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Tribunal A1 / Equipamiento en el Albaicín

TITULARES

Presidente: Josemaría Manzano Jurado

Secretario: Eduardo Martín Martín

Invitado: Titular propuesto por COAG

Vocal 1: Eduardo Zurita Povedano

Vocal 2: Emilio Cachorro Fernández

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue

/ Alejandro Muñoz Miranda

/ Suplente propuesto por COAGr

/ Rafael García Quesada

/ Juan Francisco García Nofuentes

Tribunal A2 / Cooperativa agrícola en Salobreña

TITULARES

Presidente: Luis Javier Martín Martín

Secretario: Luis Ibáñez Sánchez

Invitado: Titular propuesto por COAG

Vocal 1: Fernando Gómez Martínez

Vocal 2: Rafael Reinoso Bellido

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue

/ Ramón Fernández-Alonso Borrajo

/ Suplente propuesto por COAGr

/ Rafael García Quesada

/ Enrique Olmedo Rojas

Tribunal B1 / Centro de Interpretación en Cerro Gordo

TITULARES

Presidente: Josemaría Manzano Jurado

Secretario: Rafael de Lacour Jiménez

Invitado: Titular propuesto por COAG

Vocal 1: Miguel Ángel Fernández Aparicio

Vocal 2: Francisco Javier Abarca Álvarez

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue

/ Francisco del Corral del Campo

/ Suplente propuesto por COAGr

/ Adelaida Martín Martín

/ Jorge Gabriel Molinero Sánchez

Tribunal B2 / Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra

TITULARES

Presidente: Luis Javier Martín Martín

Secretario: Miguel Martínez Monedero

Invitado: Titular propuesto por COAG

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue

/ José María Romero Martínez

/ Suplente propuesto por COAGr

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 10/22



Vocal 1: Leandro Moisés Morillas Romero / Daniel Avilés Redondo
Vocal 2: Ricardo Hernández Soriano / David Cabrera Manzano

El invitado a ser miembro del Tribunal devendrá definitivamente de una propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, que se espera recibir en fechas próximas.

A continuación, se propone que se ratifiquen las fechas de entrega de TFM/PFC de las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre) del curso académico 2019-2020, para cumplir los plazos del calendario académico (fecha límite de entrega de actas anterior al 30 de julio y 28 de septiembre de 2020, respectivamente).

Para la convocatoria ordinaria se propone ratificar la entrega el jueves 8 de julio; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes, con un máximo de 5 minutos por estudiante, y la reunión de los Tribunales el lunes 20 de julio; y la sesión de defensa, en su caso, el martes 21 de julio. Para la convocatoria extraordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 9 de septiembre; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes y la reunión de Tribunales el miércoles 23 de septiembre; y la sesión de defensa, en su caso, el jueves 24 de septiembre.

Se somete a aprobación la propuesta de composición de Tribunales de TFM/PFC para el curso 2019/2020, así como ratificar las fechas ya aprobadas para la convocatoria ordinaria de julio y la extraordinaria de septiembre, siendo aprobadas por asentimiento.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para cerrar la configuración de los Tribunales sobre la base de las propuestas aquí recogidas o el ajuste de fechas por incompatibilidad de los miembros invitados propuestos de los Tribunales.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la planificación docente del máster para el curso 2020-2021.

5.1 Calendario de exámenes y entregas de trabajo, así como Calendario de Seminarios.

Debido a la situación derivada del estado de alarma, todavía no ha sido aprobado el Calendario Académico para estudios de máster 2020-2021 de la Universidad de Granada. No obstante, el Coordinador informa que ha consultado con los responsables de la Escuela Internacional de Posgrado y ha conocido las fechas que se prevén para el comienzo del curso. Para este curso estaba previsto, antes de esta situación, que el curso comenzase el día 14 de septiembre, en sintonía con el adelanto de las fechas para el grado. Sin embargo, al parecer ahora se contempla que el curso para los másteres pueda empezar el día 28 de septiembre.

A la vista de esta situación, se plantean dos posibilidades, posponer la decisión o aprobar provisionalmente, en relación con las siguientes fechas, periodos, calendarios y cronograma: la fecha del comienzo del curso, el periodo del primer y segundo semestre, el calendario de exámenes y entrega de trabajos, las entregas de TFM/PFC, las fechas de reunión del Tribunal y de sesión de exposición pública y de defensa, en su caso, las fechas de pre-entregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso y el Cronograma de fechas de entregas de TFM/PFC.


En caso de aprobación provisional, la propuesta consistiría en mantener todas las fechas del curso anterior, aunque actualizando las fechas al día concreto de los años 2020 y 2021. Para ello se explica el criterio mantenido en el curso anterior.

Hace uso de la palabra D. José María de la Hera, aclarando que la Escuela Internacional de Posgrado permite la aprobación provisional del calendario que, en todo caso, debería ajustarse si hay retraso en el inicio.

El Coordinador propone que las fechas definitivas, siguiendo los criterios antes mencionados, se puedan ratificar en la próxima sesión de la CAMH.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==	PÁGINA 11/22


[jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/)

Se somete a debate y se decide aprobar provisionalmente las fechas anteriormente citadas, que serán las mismas del curso anterior, aunque actualizadas a los años 2020 y 2021, siendo aprobada por asentimiento la propuesta de calendario provisional que, en todo caso, podrá modificarse con el atraso del inicio del curso, si el mismo se produce.

5.2 Horarios.

Se propone mantener los horarios del curso actual.

Interviene la profesora D^a. Elisa Valero señalando la oportunidad de retrasar el inicio de las clases de TFM/PFC por facilitar las impresiones en días de corrección y entrega y facilitar la incorporación de algunos profesores que viajan o se desplazan desde fuera. La representante de los estudiantes, D^a. Ana Mateos interviene ratificando lo señalado por Elisa Valero.

Hace uso de la palabra, el Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, que explica las razones del horario fijado, que propicia que el estudiante pueda tener una continuidad en la Escuela desde las clases matinales a los talleres vespertinos y sugiere la flexibilidad en el horario y adaptabilidad en determinadas circunstancias.

Interviene seguidamente el profesor D. Luis Javier Martín señalando que debe asegurarse la docencia en las horas fijadas oficialmente en TFM/PFC añadiendo que, en todo caso, al estar el aula reservada para el Taller de TFM/PFC, siempre es posible que pueda haber un profesor atendiendo a los estudiantes durante dicho horario.

Toma la palabra nuevamente la profesora D^a. Elisa Valero, indicando que, si acceder a la sugerencia realizada conlleva complicaciones, se mantenga sin más el horario propuesto. Le responde el Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, señalando que, en todo caso, debería haber acuerdo y coordinación con el grupo B2 para variar el horario oficial. La profesora D^a. Elisa Valero se compromete a hablarlo con el profesor D. Ramón Fernández-Alonso para ver si fuese posible el acuerdo entre los dos subgrupos B1 y B2 de TFM/PFC, sugiriendo que mientras tanto el horario quede como está actualmente establecido.

Es por ello que, tras dicho debate, Se somete a aprobación la propuesta de horarios para el curso 2020/2021, siendo aprobada por asentimiento.

5.3. Ordenación docente del Máster para el curso 2020/2021.

El Coordinador informa que ha mantenido encuentros con responsables de departamentos, con profesores de áreas de conocimiento, así como se han realizado consultas con algunos de los profesores que actualmente imparten docencia en asignaturas obligatorias y optativas (se señalan las asignaturas con el número de asignación final para su reconocimiento).

En las asignaturas obligatorias se proponen los siguientes cambios.


1. INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE. La profesora D^a. Roser Martínez Ramos cubrirá los dos créditos que durante el curso actual ha impartido D. Emilio Herrera Cardenete.

3. ARQUITECTURA: CIUDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE. Los profesores D. Alejandro Muñoz Miranda y D. Miguel Martínez Monedero sustituyen respectivamente a D^a. Carmen Moreno Álvarez y D. Francisco del Corral del Campo.

Esta propuesta ha sido formulada por la profesora D^a. Elisa Valero Ramos, si bien precisa de obtener una autorización expresa, ya que debe seguirse lo indicado en el POD para el curso 2020-2021. El Coordinador informa de lo que se indica en el POD al respecto:

Con carácter general, la docencia de másteres universitarios (computando aparte los Trabajos de Fin de Máster) está limitada a 60 horas lectivas para cada profesor o profesora. Excepcionalmente y previa autorización del Vicerrectorado de Docencia, oído el departamento, se podrá computar una dedicación superior al límite anterior en el caso de que el ámbito del conocimiento tenga potencial

Código Seguro de verificación: jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA Povedano		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==	PÁGINA 12/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			

docente suficiente, siempre que se respete el orden de prioridades establecido en el epígrafe 1.6. En ningún caso esta dedicación superior al límite se considerará a efectos de valoración de las necesidades de plantilla.

Igualmente, debe seguirse lo indicado por la Directora de Másteres de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, perteneciente a la Escuela Internacional de Posgrado, que en un correo a la profesora D^a. Elisa Valero Ramos le expresaba lo siguiente al respecto:

En su caso, dado que actualmente imparte 8 ECTS, tiene la autorización expresa del Vicerrectorado de Docencia para continuar impartiendo el mismo número de horas docentes. Si bien, cabe destacar el epígrafe 3.3. del citado plan que establece que cualquier modificación debe ser aprobada por la Comisión Académica del Máster y, en consecuencia, dicho órgano es el que establece la Ordenación Docente del Máster.

En el epígrafe del POD para el curso 2020-2021 se indica, efectivamente, lo anteriormente mencionado.

Interviene la profesora D^a. Elisa Valero manifestando que la actual asignación es la misma que ya existía y no supone modificación alguna de otros años. Seguidamente, el Coordinador del Máster profesor D. Rafael de Lacour aclara que, aun así, cualquier organización debe ser aprobada expresamente por la CAMH. Toma nuevamente la palabra la profesora D^a. Elisa Valero que propone dejar abierta la coordinación de los grupos, para que el profesor D. Miguel Martínez Monedero pueda ser coordinador del grupo de la tarde en esta asignatura.

No se expresan inconvenientes por los miembros de la CAMH, aprobándose la organización propuesta en esta asignatura.

4. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN. El profesor D. Rafael Reinoso Bellido se incorporará a la asignatura con dos créditos, en sustitución de D. Francisco J. Peña Fernández.

El Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour explica la incorporación del profesor D. Rafael Reinoso, cuya presencia considera muy conveniente en la asignatura obligatoria, dada su vinculación a la tutorización de TFM/PFC, facilitando así la conexión de la misma con TFM/PFC. D. Rafael Reinoso toma la palabra ratifica lo expresado por el Coordinador en cuanto a la mejor coordinación entre la asignatura obligatoria y TFM/PFC, señalando que además así se atiende a las demandas de los estudiantes.

17. TRABAJO FIN DE MÁSTER – PROYECTO FIN DE CARRERA. Se mantienen los mismos profesores en los mismos grupos, aunque con ligeros ajustes. En el grupo A1 la profesora D^a. Carmen Moreno Álvarez intercambia su posición de intervención con D. Tomás García Píriz, pasando la primera a intervenir en el primer semestre con 5,5 Cr. y el segundo en la primera parte del segundo semestre con 5 Cr. En el grupo A2 el profesor D. Alejandro Muñoz Miranda intercambia su posición de intervención con D. José María Romero Martínez, pasando el primero a intervenir en el primer semestre con 5,5 Cr. y el segundo en la segunda parte del segundo semestre con 5 Cr. En el grupo A2 el profesor D. Francisco Javier Abarca Álvarez aumenta su docencia de 1,5 Cr. a 3 Cr. cubriendo la docencia que impartía D. David Cabrera Manzano en este grupo, que ahora queda con los 3 Cr. del grupo B1.


En las asignaturas optativas se proponen los siguientes cambios.

5. MIRADAS CRUZADAS: LAS ATENCIONES DEL PROYECTO. El profesor D. Tomás García Píriz aumenta de 1,5 Cr. a 2 Cr. y el profesor D. Antonio Cayuelas Porras entra a formar parte de esta asignatura con 2 Cr. en sustitución de D. Alejandro Muñoz Miranda y D^a. Elisa Valero Ramos.

7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: BIM/GIS. Esta asignatura tampoco se impartirá el curso próximo ni en siguientes, según consulta a los profesores D. Jorge Gabriel Molinero Sánchez y D. Antonio Gómez-Blanco Pontes.

10. TECNOLOGÍA DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA. La profesora D^a. Consuelo del Moral Ávila aumenta de 2 Cr. a 4 Cr., siendo la coordinadora de la asignatura, cubriendo así los 2 Cr. que impartía D^a. Roser Martínez Ramos.

Código Seguro de verificación: jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	13/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			


PROPUESTA DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA.

Se presenta la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador por cada una de ellas en el caso de las optativas y coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias que contarán con un coordinador o responsable distinto en cada grupo de una misma asignatura.

Continuando con los criterios ya establecidos para este curso, y de acuerdo con lo acordado en las reuniones de coordinación mantenidas a la finalización del primer semestre, se propone que siga existiendo en todas las asignaturas obligatorias (deshabladas en grupos de mañana y de tarde) un profesor coordinador de la asignatura distinto para el grupo de la mañana respecto de la tarde, con la finalidad que pueda existir un profesor responsable diferente para cada grupo y así agilizar la comunicación con los estudiantes de ese grupo.


1. INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Miguel Ángel Fernández Aparicio / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Roser Martínez Ramos / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinadora grupo de tarde)
2. PROYECTOS DE ESTRUCTURAS, MECÁNICA DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Estructuras
Javier Suárez Medina / 3 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Rafael Bravo Pareja / 3 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
David López Martín / 1 Cr. + 1 Cr.
3. ARQUITECTURA: CIUDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE / 8 Cr. mañana / 8 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Proyectos Arquitectónicos
Elisa Valero Ramos / 4 Cr. + 4 Cr.
Alejandro Muñoz Miranda / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Miguel Martínez Monedero / 2 Cr. + 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
4. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Urbanismo
Juan Luis Rivas Navarro / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Belén Bravo Rodríguez / 2 Cr.
David Cabrera Manzano / 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
Rafael Reinoso Bellido / 2 Cr.
5. MIRADAS CRUZADAS: LAS ATENCIONES DEL PROYECTO / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Proyectos Arquitectónicos
Tomás García Piriz / 2 Cr. (Coordinador)
Antonio Cayuelas Porras / 2 Cr.
6. LABORATORIO DE URBANISMO SOSTENIBLE / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Urbanismo
Sergio Campos Sánchez / 3 Cr. (Coordinador)
7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: BIM/GIS / 3 Cr.
No se ofertará durante el curso 2020-2021
8. EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALIFICACIÓN Y EDIFICIOS DE GASTO CASI NULO / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Rafael García Quesada / 4 Cr. (Coordinador)
9. SOSTENIBILIDAD, DISEÑO Y CÁLCULO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Adelaida Martín Martín / 2 Cr. (Coordinadora)
Raquel Fuentes García / 1 Cr.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA	14/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==				

10. TECNOLOGÍA DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas
Consuelo del Moral Ávila / 4 Cr. (Coordinadora)
11. LEGISLACIÓN / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Derecho Administrativo
Jesús Bobo Ruiz / 4 Cr. (Coordinador)
12. ANÁLISIS DEL CÁLCULO INFORMÁTICO DE ESTRUCTURAS / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras
Fernando Gómez Martínez / 1,5 Cr. (Coordinador)
Leandro Moisés Morillas Romero / 1,5 Cr.
13. VIVIENDA, ESPACIOS DOMÉSTICOS Y MODOS DE HABITAR / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica
Juan Calatrava Escobar / 3 Cr. (Coordinador)
14. PATRIMONIO, MEMORIA Y ARQUITECTURA / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica
Juan Manuel Barrios Rozúa / 3 Cr. (Coordinador)
15. RIESGOS GEOTÉCNICOS EN ÁREAS URBANAS / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Ingeniería Civil
Francisco Lamas Fernández / 1,5 Cr. (Coordinador)
Jesús Garrido Manrique / 1,5 Cr.
16. MATEMÁTICAS AVANZADAS PARA ARQUITECTOS / 4 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Matemáticas
No se ofertará durante el curso 2020-2021
17. TRABAJO FIN DE MÁSTER – PROYECTO FIN DE CARRERA / 30 Cr.
Asignatura Obligatoria / 1er y 2º Semestre / Proy-Est-Urb-Cons-Comp-ExprGr
Carmen Moreno Álvarez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Tomás García Píriz / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Luis Ibáñez Sánchez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Alejandro Muñoz Miranda / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Eduardo Martín Martín / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
José María Romero Martínez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Elisa Valero Ramos / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Rafael Soler Márquez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Miguel Martínez Monedero / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Ramón Fernández-Alonso Borrajo / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Rafael de Lacour Jiménez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos (Coordinador)
Francisco del Corral del Campo / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos
Juan Luis Rivas Navarro / 3 Cr. / Urbanismo
Francisco Javier Abarca Álvarez / 3 Cr. / Urbanismo
David Cabrera Manzano / 3 Cr. / Urbanismo
Rafael Reinoso Bellido / 3 Cr. / Urbanismo
Antonio Daniel Avilés Redondo / 3 Cr. / Estructuras
Leandro Moisés Morillas Romero / 3 Cr. / Estructuras
Antonio Ruiz Sánchez / 3 Cr. / Estructuras
Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. / Estructuras
Miguel Ángel Fernández Aparicio / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
Eduardo Zurita Povedano / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
Ignacio Valverde Palacios / 0,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
Adelaida Martín Martín / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
Rafael García Quesada / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
Ricardo Hernández Soriano / 3 Cr. / Composición Arquitectónica
Emilio Cachorro Fernández / 3 Cr. / Composición Arquitectónica
Jesús Garrido Manrique / 0,5 Cr. / Ingeniería Civil
Jorge Gabriel Molinero Sánchez / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
Josemaría Manzano Jurado / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==	PÁGINA 15/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			



Enrique Olmedo Rojas / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
Juan García Nofuentes / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Profesores asignados a grupos de TFM/PFC, según áreas de conocimiento:

Grupo A1 / Balneario y alojamiento turístico en el parque del Salado en Lanjarón, Granada.

Proyectos: Carmen Moreno Álvarez / Tomás García Piriz / Luis Ibáñez Sánchez
Urbanismo: Juan Luis Rivas Navarro
Estructuras: Daniel Avilés Redondo
Construcción: Miguel Ángel Fernández Aparicio
Terreno: Ignacio Valverde Palacios
Geotecnia: Jesús Garrido Manrique
Instalaciones: Adelaida Martín Martín
Composición: Ricardo Hernández Soriano
Expresión Gráfica: Jorge Gabriel Molinero Sánchez

Grupo A2 / Centro de deportes acuáticos y Museo de la Navegación en La Herradura, Granada.

Proyectos: Alejandro Muñoz Miranda / Eduardo Martín Martín / José María Romero Martínez
Urbanismo: Francisco Javier Abarca Álvarez
Estructuras: Leandro Moisés Morillas Romero
Construcción: Miguel Ángel Fernández Aparicio
Terreno: Ignacio Valverde Palacios
Geotecnia: Jesús Garrido Manrique
Instalaciones: Adelaida Martín Martín
Composición: Ricardo Hernández Soriano
Expresión Gráfica: Josemaría Manzano Jurado

Grupo B1 / Parque arqueológico y Centro de Interpretación de la Alcazaba de Guadix, Granada.


Proyectos: Elisa Valero Ramos / Rafael Soler Márquez / Miguel Martínez Monedero
Urbanismo: David Cabrera Manzano
Estructuras: Antonio Ruiz Sánchez
Construcción: Eduardo Zurita Povedano
Terreno: Ignacio Valverde Palacios
Geotecnia: Jesús Garrido Manrique
Instalaciones: Rafael García Quesada
Composición: Emilio Cachorro Fernández
Expresión Gráfica: Enrique Olmedo Rojas

Grupo B2 / Edificio administrativo y espacio público asociado en Archidona, Málaga.

Proyectos: Ramón Fernández-Alonso Borrajo / Rafael de Lacour Jiménez / Francisco del Corral del Campo
Urbanismo: Rafael Reinoso Bellido
Estructuras: Fernando Gómez Martínez
Construcción: Eduardo Zurita Povedano
Terreno: Ignacio Valverde Palacios
Geotecnia: Jesús Garrido Manrique
Instalaciones: Rafael García Quesada
Composición: Emilio Cachorro Fernández
Expresión Gráfica: Juan García Nofuentes

Se somete a aprobación la propuesta de incorporación de nuevos profesores para el Máster y la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador para cada una de ellas en el caso de las optativas y coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias. Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==	PÁGINA	16/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==				

5.4 Temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021.

Los temas propuestos para el curso 2020-2021 en la asignatura TFM/PFC son cuatro, uno por cada uno de los grupos previstos y coordinados por los profesores de proyectos. Se exponen a continuación los temas con su título y un resumen de los mismos.

Grupo A1. Carmen Moreno Álvarez, Tomás García Piriz, Luis Ibáñez Sánchez.

Balneario y alojamiento turístico en el parque del Salado en Lanjarón, Granada.

Intervención en un singular enclave paisajístico de gran interés a través de los usos hotelero y de balneario, propios de una sugerente tradición turística en Lanjarón caracterizada por la combinación de agua, baño y salud. La actuación está prevista sobre distintas estructuras en una parcela aterrizada en la que se encuentra el edificio abandonado de la antigua fábrica embotelladora junto con un jardín anexo que conduce al pabellón del manantial de la Capuchina.

Se ha procedido a la matización de la denominación del título respecto a uno anterior –Hotel de 5 estrellas y Balneario en el Barranco del Salado, Lanjarón, Granada-, a sugerencia de las intervenciones en dicho sentido realizadas por los profesores D^a. Elisa Valero y D. Eduardo Zurita.

Grupo A2. Alejandro Muñoz Miranda, Eduardo Martín Martín, José María Romero Martínez.

Centro de deportes acuáticos y Museo de la Navegación en La Herradura, Granada.

Proyecto que se ubica dentro de un paraje natural privilegiado e idóneo para la realización de actividades subacuáticas y náuticas en equilibrio sostenible con la acción del hombre. La intervención se sitúa en la zona oeste de la bahía, próxima a la desembocadura del río Jate, en combinación con la recuperación de la batería defensiva del Castillo de La Herradura del siglo XVIII para ser reutilizada como Museo de la Navegación.

Grupo B1. Elisa Valero Ramos, Rafael Soler Márquez, Miguel Martínez Monedero.

Parque arqueológico y Centro de Interpretación de la Alcazaba de Guadix, Granada.

Intervención en el recinto amurallado de la Alcazaba de Guadix con el objetivo de hacer posible el acceso, uso y reconocimiento por la ciudadanía de este bien patrimonial de alto valor histórico, arqueológico y paisajístico haciendo su uso compatible con el largo proceso de excavación arqueológica y restauración que será necesario realizar en el tiempo para su completa recuperación.

Grupo B2. Ramón Fernández-Alonso Borrajo, Rafael de Lacour Jiménez, Francisco del Corral del Campo.


Edificio administrativo y espacio público asociado en Archidona, Málaga.

Proyecto que investiga la relación entre el edificio público de función administrativa y la ciudad en un ámbito de actuación como Archidona en el que se conjugan patrimonio, enclave paisajístico y presencia de usos como el Ayuntamiento. Con la actuación se pretende reflexionar sobre la activación ciudadana de los espacios públicos con un equipamiento específico, así como analizar procesos de integración vinculados a la sostenibilidad y eficiencia de los recursos

Se aclara que los temas se presentan esbozados a modo de resumen y que aún deben desarrollarse de un modo más completo como enunciados, para lo que los profesores deben aportar una mayor definición del programa, una documentación planimétrica y topográfica precisa, así como la correspondiente bibliografía. Para desarrollar esta información, se les pedirá que realicen un esfuerzo por concretar el lugar de intervención, delimitando el área de actuación e indicando unas directrices claras sobre el alcance de la intervención. Se les solicitará que esa documentación del tema con el programa más detallado se realice según lo que se refleja en el Reglamento sobre los temas, que es lo siguiente: *título, tipología, localización, contexto de inserción y tamaño o programa si fuese el caso, un breve resumen y objetivos, y cuanta información se considere necesaria, incluyéndose la documentación y el grado de definición del proyecto, así como los contenidos concretos aportados por el resto de ámbitos de conocimiento para el apoyo de esos temas en razón de su competencia disciplinar.*

Finalmente, se les solicitará que hagan partícipes a todos los profesores que imparten docencia sobre sus respectivas materias en cada subgrupo de TFM/PFC con la intención de completar la definición, consensuar los objetivos y enriquecer el trabajo que se ofrecerá a los estudiantes para su desarrollo. En definitiva, se les pedirá que quede garantizada una adecuada coordinación mediante la aconsejable participación de otras áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, en la

Código Seguro de verificación: jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA Povedano		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==	PÁGINA 17/22
 jhRz/Pmg2r1lfnb1+9zP/g==			

medida en que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas o puedan contribuir a una mejor definición del enunciado.

Se les solicitará a los profesores proponentes de los nuevos temas que aporten la documentación anteriormente mencionada antes del día 19 de mayo de 2020.

Toma la palabra la profesora D^a. Elisa Valero, alabando la elección de todos los programas que recogen las líneas del Máster y tienen un grado de concreción y atractivo que los puede hacer sugerentes a los estudiantes.

Seguidamente el Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, recuerda los esfuerzos realizados para que los temas ofrezcan un abanico atractivo de intervenciones, sean concretos y bien definidos para su oportuno desarrollo.

Interviene después el profesor D. Rafael Reinoso para señalar que, sin dudar de los esfuerzos de coordinación realizados desde el área de Proyectos para la confección de los temas propuestos, cree que debiera haber más presencia de profesores de otras áreas, tanto en la elección de los sitios como en la fijación de los objetivos de las propuestas. Señala que la metodología habitual es la proposición del tema desde los profesores de Proyectos, con escasas posibilidades de intervención de otras asignaturas. Con ello, asevera el profesor Reinoso, la tutorización de TFM se reduce, en el caso suyo y de otros profesores de Urbanismo, a ayudar o colaborar en la propia docencia de proyectos. Solicita por ello reflexionar sobre este aspecto, pidiendo que se cuente mucho más con los propósitos urbanísticos antes de fijar la localización y el tema de propuestas a desarrollar en TFM/PFC, proponiendo incluso que en este mismo año se hiciera un esfuerzo en ese sentido.

El Coordinador, profesor D. Rafael de Lacour, propone trasladar a los profesores de proyectos encargados de la fijación de las temáticas de TFM/PFC, la inquietud expresada por el profesor Reinoso, indicando que como los temas están esbozados, aún cabe la oportunidad de introducir orientaciones enriquecedoras. Interviene seguidamente la profesora D^a. Elisa Valero, apoyando la postura del profesor Reinoso.

Toma nuevamente la palabra el profesor D. Rafael Reinoso indicando además que, dado que ha tenido dificultades en la conexión por video-conferencia, en el momento que se trataba la composición de Tribunales de TFM para la convocatoria de este curso, y en relación con los que calificarán al Grupo B2, muestra su extrañeza ante que no haya, dada la temática desarrollada por dicho Grupo, un componente específico de urbanismo, aunque apunta que pudiera tratarse del profesor invitado que cubriera dicha necesidad.


Responde el Coordinador D. Rafael de Lacour, atendiendo a lo dicho por el profesor Reinoso, aunque expresa la dificultad que siempre existe para la composición de los Tribunales con sólo cinco miembros, señalando que incluso en algún caso los profesores adscritos a Composición Arquitectónica podrían cubrir los aspectos urbanísticos indicados por el profesor Reinoso.

Finalmente, la profesora D^a. Elisa Valero agradece las aportaciones del profesor D. Rafael Reinoso, apoyando sus postulados y preocupaciones en relación con el esfuerzo a realizar en la composición de Tribunales.

Tras el debate habido, se somete a aprobación la propuesta de los cuatro nuevos temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021 para que puedan desarrollarse los enunciados por los proponentes mediante el proceso de elaboración detallado con anterioridad, así como que se les solicite que lo entreguen en el plazo fijado, quedando aprobada la propuesta por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

El Coordinador agradece a los profesores proponentes de los nuevos temas su colaboración para lograr que los temas hayan sido aprobados a finales de abril, lo cual va a permitir la publicación en la página Web del Máster para que los estudiantes de nuevo ingreso al Máster tengan esa información y para que los profesores del Máster puedan preparar con antelación suficiente la conveniente adecuación de los programas del resto de asignaturas a esos temas.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g=-](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g=-	PÁGINA 18/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g=-			

5.5. Guías docentes.

En relación con las guías docentes del próximo curso, se facilitará a los profesores y coordinadores de las asignaturas el nuevo modelo de ficha recibido de la Escuela Internacional de Posgrado, así como los temas de TFM/PFC aprobados en esta sesión por parte de la CAMH.

Se le recordará a los profesores que deberán cumplimentar las guías de forma completa con adecuación a lo señalado para las mismas en la Memoria Verifica, así como que se ajusten los contenidos de las asignaturas obligatorias del Máster Habilitante a los objetivos de las propuestas de TFM/PFC en cada curso del Máster Habilitante.

Se recuerda que en las guías docentes deberán aparecer los siguientes apartados: denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, pero especialmente lo relativo a competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, profesorado, horarios, calendario de exámenes y de entregas de trabajos, mención a la prueba única, a la evaluación continua. Por tanto, se hará un especial seguimiento para evitar discordancias con la Memoria Verifica y con la normativa de la Universidad sobre evaluación de los estudiantes.

Se les solicitará a los profesores que aporten las guías docentes antes del día 19 de mayo de 2020.

Toma la palabra el profesor D. Juan Calatrava para inquirir sobre si el modelo de Guías docentes ha sido enviado. Contesta el Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, señalando que no se ha hecho por deferencia a los profesores implicados, dadas las solicitudes habidas de esfuerzos extras a realizar para la elaboración de adendas y otras cuestiones.

Se somete a aprobación la propuesta para solicitar las guías docentes a los profesores en el plazo fijado y en los términos anteriormente establecido. Se aprueba por asentimiento.

5.6 Tribunales de asignaturas.

Se propone la conformación de Tribunales de asignaturas para situaciones de evaluación extraordinaria durante el curso 2020-2021, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada y por tanto nombrados por la Comisión Académica del Máster. Según la normativa actuará como Presidente el Coordinador y los vocales serán elegidos entre el profesorado que imparta docencia en el Máster.

Se propone la siguiente composición de Tribunales por asignaturas:

1 Intervención en edificación existente.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

2 Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural.

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Fernando Gómez Martínez

3 Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje

Rafael de Lacour / José María Romero Martínez / Alejandro Muñoz Miranda

4 Proyecto y planificación

Rafael de Lacour / Rafael Reinoso Bellido / Sergio Campos Sánchez

5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto

Rafael de Lacour / Eduardo Martín Martín / Francisco del Corral del Campo

6. Laboratorio de urbanismo sostenible

Rafael de Lacour / David Cabrera Manzano / Francisco J. Abarca Álvarez

8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo

Rafael de Lacour / Adelaida Martín Martín / Miguel Ángel Fernández Aparicio

9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Miguel Ángel Fernández Aparicio


11. Legislación

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

12. Análisis del cálculo informático de estructuras

Rafael de Lacour / Daniel Avilés Redondo / David López Martín

Código Seguro de verificación: jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ EDUARDO ZURITA POVEDANO		FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA	19/22
 jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==				

13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar

Rafael de Lacour / Juan Manuel Barrios Rozúa / Ricardo Hernández Soriano

14. Patrimonio, memoria y arquitectura

Rafael de Lacour / Juan Calatrava Escobar / Emilio Cachorro Fernández

15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

17. TFM/PFC

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

Se somete la propuesta a aprobación y se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.**6.1 Asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021.**

Con el objetivo de mantener un adecuado equilibrio, se propone que el criterio de asignación de estudiantes a los grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021 atenderá el orden de preferencia de los estudiantes considerando las fases de matriculación y dentro de cada fase el expediente académico. La consideración de las fases implica mayores posibilidades de obtener el grupo y tema de preferencia en los estudiantes que realicen su matrícula en los plazos habituales.

Se somete a aprobación la propuesta y se aprueba por asentimiento. Igualmente se acuerda por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para llevar a cabo el proceso de asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2020-2021 de acuerdo con los criterios aprobados.

6.2. Acuerdos CGICMH.

Se propone ratificar las dos acciones de mejora propuestas por la CGICMH en su sesión del día 11 de marzo de 2020 tras la elaboración del Análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2018-2019.

Acción de mejora 1. Solicitar a la Escuela Internacional de Posgrado la modificación de la página Web para que se adapte a los nuevos modelos implantados por la Universidad, incluso contemplando la posibilidad de que sea traducida al inglés.

Acción de mejora 2. Elaborar un censo sobre egresados, incluso en coordinación con el Servicio de Promoción de empleo y prácticas de la UGR, que ayude a ofrecer una información a los estudiantes sobre salidas profesionales.


El Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, expone que aunque no es obligación del Máster, esta acción es factible realizarla y puede ser una acción de mejora bastante atractiva.

Independientemente de las dos acciones de mejora, el Coordinador da traslado del documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes, recabado por la CGICMH. Se propone dar traslado a los profesores de las respectivas asignaturas analizadas, para que puedan tenerlo en consideración para la mejora del Máster, especialmente en lo que afecta a la elaboración de las guías docentes del curso próximo.

Se someten las acciones de mejora descritas, incluido el traslado del documento de opiniones y sugerencias, a aprobación y se realiza la misma por asentimiento. Por tanto, se aprueba igualmente dar traslado a los profesores de las asignaturas el documento mencionado en los términos expresados.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 20/22


[jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/)

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

Interviene el Director de la ETSA de Granada, profesor D. Josemaría Manzano, felicitando al Coordinador por el minucioso trabajo desarrollado y las explicaciones exhaustivas dadas. Seguidamente habla sobre el TFM/PFC, recordando el objetivo del mismo de constituirse como trabajo previo al ejercicio profesional. Señala que el nivel de respuesta exigido puede ser excesivo en muchos casos para que los estudiantes realicen un desarrollo satisfactorio de las propuestas que se plantean. Por ello aboga por una concreción en los temas a proponer, que no por ello deben ser más simples, sino que deben contemplar que el estudiante de Máster pueda abordarlos. Añade que, ante lo expresado por el profesor D. Rafael Reinoso, no le gusta diferenciar entre aspectos urbanísticos y proyectuales. Empero, le preocupa que la complejidad de algunas propuestas impida siquiera realizar las pre-entregas adecuadamente y en tiempo. Todo ello puede complicarse si la presencialidad no se asegura en el arranque del curso próximo, lo que puede dificultar la confección inicial de los proyectos de los estudiantes. Por último, aboga por la necesidad de ser conscientes al planificar los temas a desarrollar, de las verdaderas posibilidades de abordarlos de manera racional y creíble por parte de los estudiantes de TFM/PFC, evitando incitar a fraudes con externalizaciones de parte del trabajo que no se pueda atender.

Toma la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, y señala la posibilidad de convocar a los profesores proponentes de los temas para explicarles las sugerencias de los profesores D. Rafael Reinoso y D. Josemaría Manzano.

Seguidamente, interviene el profesor D. Eduardo Zurita para señalar la necesidad de que en TFM/PFC se recojan en las temáticas a desarrollar las preocupaciones a las que la profesión de arquitecto debe dar respuesta profesionalmente, empezando por la vivienda, sometida ahora a nuevas reflexiones tras la crisis sanitaria.

Interviene después la profesora D^a. Elisa Valero para apoyar lo dicho por los profesores D. Josemaría Manzano y D. Eduardo Zurita, incluso señalando la posibilidad de plantear un posible cambio de temas propuestos.

Responde el Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour, indicando que algunas de las inquietudes expresadas se atienden desde los trabajos de TFG, donde hay más libertad para investigar.

Toma nuevamente la palabra el profesor D. Eduardo Zurita para insistir en la necesidad, conforme a su criterio, de que el Máster Habilitante sea la unión del ámbito docente con el profesional. La representante de los estudiantes de Máster en la CAMH, D^a. Yolanda Borrego, señala que en el Grupo A1 el profesor D. Luis Ibáñez apoya lo expuesto por el profesor Zurita, haciendo un esfuerzo por contemplar en el TFM/PFC propuestas novedosas residenciales.


Toma la palabra la profesora D^a. Consuelo del Moral para apoyar también lo señalado por el profesor Zurita, indicando la oportunidad en el Máster de potenciar temas de desarrollo donde la presencia de la rehabilitación y sostenibilidad sean sustanciales. También hace uso de la palabra el profesor D. Juan Calatrava para apoyar lo dicho por el profesor Zurita, sugiriendo que para el curso siguiente se planteen propuestas concretas de TFM/PFC que recojan el tema residencial.

De otro lado, los representantes de los estudiantes de Máster en la CAMH, D^a. Ana Mateos y D^a. Yolanda Borrego, señalan el problema que se produce por haberse variado fechas de entregas de asignaturas optativas, acercándolas a la fecha de preentrega de TFM/PFC para final de mayo, dificultando dicha preentrega a los estudiantes que la tienen que atender. El Coordinador, profesor D. Rafael de Lacour, concuerda con lo expresado por los estudiantes, señalando que no debería existir esa coincidencia. Insta a las representantes de los estudiantes que soliciten que se ajusten las entregas, señalando que conminará a los representantes de cada grupo de TFM/PFC para que lo hablen con los profesores implicados y, en caso de no poder hacerlo, se dirijan a él como Coordinador para tratar de solucionar dichas situaciones.

Finalmente, el Coordinador del Máster expone que, para agilizar la aprobación de las Guías docentes para el curso próximo, plantea enviarlas para conocimiento de los miembros de la CAMH y que, si no hay ninguna indicación en contra, se podrían dar por aprobadas.

Código Seguro de verificación: [jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ EDUARDO ZURITA POVEDANO	FECHA	29/07/2020
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA 21/22


[jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==](https://sede.ugr.es/verifirma/)




Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:45 h.

En Granada, a 29 de abril de 2020.

D. Rafael de Lacour Jiménez
Subdirector de Máster Habilitante de la ETSAGr.
Coordinador del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura.

D. Eduardo Zurita Povedano
Secretario de la Comisión Académica del Máster Habilitante de la ETSAGr.

Código Seguro de verificación: `jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	29/07/2020
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==	PÁGINA	22/22
 <code>jhRz/Pmg2rilfnbl+9zP/g==</code>				